



# Instituto de Estudios Avanzados de Oriente

otorga a

**Andrés Durán Salazar**

el título de

**Licenciatura en  
Derecho**



Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo N° 934319, de fecha 26 de noviembre de 1993, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 18 de agosto de 2004.

Firma del Alumno

Orizaba, Ver., a 14 de Septiembre de 2005

**DIRECTOR**

**Mtro. Leandro Flores Rosenzweig**

**INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN).** FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.



9021



Universidad del Valle de México

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES' DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES

ASUNTO: CONSTANCIA DE ESTUDIOS

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Mtro. Andrés Ansberto Baca Vela, Director General de Servicios Escolares, de esta casa de estudios.

H A C E   C O N S T A R

que el C. DURAN SALAZAR ANDRES, con número de expediente 480007601, se encuentra inscrito y cursando el cuarto cuatrimestre en el ciclo escolar 201560 de la Maestría en Procuración, Administración de Justicia y Litigación Oral, con número de RVOE 131 de fecha 08 de febrero 1988. Ante la Autoridad Educativa nuestra Institución tiene la clave 30MSN0865L. El calendario correspondiente al ciclo indicado es el siguiente:

Inicio de clases: 19 de enero de 2015
Termino de clases: 02 de mayo de 2015

El alumno curso y aprobó las siguientes asignaturas del Plan de estudios de la maestría:

Table with 3 columns: NOMBRE DE LA ASIGNATURA CURSADOS, CALIFICACIÓN, CREDITOS. Lists subjects like AMPARO, ARGUMENTACION Y LOGICA JURIDICA, etc., with their respective scores and credits.

El alumno lleva cursado un total de créditos de: 47.40, que representan el 60% del total del Plan de Estudios.

A petición del interesado se extiende la presente para los fines legales a que dé lugar, en la Ciudad de Boca del Río, Ver. a los siete días del mes de febrero del año dos mil quince.



ATENTAMENTE
MTRO. ANDRES A. BACA VELA
Director General

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DELESTADO DE VERACRUZ-LIAMI
YAZ 19/44
10 FEB 2015

1072

Campus Veracruz
Av. Urano, esquina progreso
Fracc. Jardines de Mocambo
C.P. 94299
Boca del Rio, Veracruz.
Tels.: (01 229) 921 2001,
921 5440 y 921 1972
www.univillarica.mx